sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados a dicho deudor, siguientes:

Un tractor, modelo D. 6.516, de 65 HP, chasis 125, motor 726.074, marca "Lanz", en la suma de ciento setenta y cinco mil pesetas.

Un elevador "Triginer", modelo ECHI-125 R y acoplamiento núm. 780, ocho mil pesetas.

Un arado monosurco "Chirlaque", de 70 HP, siete mil pesetas.

Otro arado, bisurco, de la misma marca, de 65 HP, seis mil pesetas.

Total, ciento noventa y seis mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, número uno, segundo, Madrid, se ha señalado el día veintiocho de enero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder del deudor don Bartolomé Gracia Cánovas, vecino de Gea y Truyols-Riquelme.

Dado en Madrid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—41.448)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número trescientos noventa y cuatro de mil novecientos sesenta y cuatro, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Montalbán, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Gandarillas, contra don Antonio Rodríguez García; en cuyos autos, por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiuno del próximo mes de enero, a las once de su mañana, por la cantidad en que ha sido tasado de noventa mil pesetas, el tractor marca "Zetor", 36/40, número de motor 4.131, chasis 3.477, matrícula CA-1.933, el cual se encuentra en buen estado de funcionamiento.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; y

Que el tractor se encuentra depositado en poder del demandado señor Rodríguez García, que tiene su domicilio en Bornos, partido judicial de Arcos de la Frontera.

Dado en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—41.434)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Manuel Díaz Berrio y Cava, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número noventa y nueve de mil novecientos sesenta y cuatro, instados por don Alfonso del Rey Cámara, contra "Producciones Cinematográficas M. D., Sociedad Anónima", ha sido acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebajada del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes siguientes:

Un sofá y una butaca tapizada.—Una mesa con tapa de mármol.—Un cenicero de pie. — Un portarrevistas metálico.—Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", Lexicón 80, de 125 espacios, número 682.383.—Una mesa para máquina de escribir, modelo 626, a juego con dicha máquina. — Una alfombra cuadrada, amarilla.—Una cortina de hall.—Un mostrador librería especial.—Una mesa metálica, modelo 20 T-3, con luna y cerquillo cromado, de 1,40 × 0,80. — Una mesa metálica, modelo 20 C-1, con luna y cerquillo cromado, de 1,20 × 0,75.— Una mesa metálica de escribir, modelo 626 FH. — Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", Lexicón 80, de 165 espacios, número 661.427.

Una máquina sumadora a mano, marca "Hispano Olivetti", modelo Resti-Suma, número 108.411.—Un sofá tapizado en rojo. — Un archivador folio de cuatro cajones, modelo A, de 1,35 alto, 0,47 ancho y 0,65 fondo.—Tres sillas giratorios, modelo FL 4-B. — Una silla, modelo 201, tubo metálico.—Una máquina sacapuntas, fija. — Un cuadro Montmartre.—Una mesa "Invólca", modelo reducido R.—Un juego de cortinas y visillos.—Un sofá, modelo Rey-3.—Dos butacas tapizadas, a juego con dicho sofá.—Una mesa de despacho, especial. — Una pintura.—Un sillón de cuero.—Una mesa de centro, tipo bajo, con tapa de mármol, de 1,80 × por 0,80.—Una mesita para el teléfono.

Un sillón. — Una mesita de centro.—Tres cuadros chinos. — Dos cuadros chinos de madera.—Una lámpara de techo. Un cenicero de pie.—Un aparato de aire acondicionado "Vork", modelo Discover. Una papelera. — Una central, modelo R-4-1, de chapa, pintada al duco en color gris, con dispositivo para la conexión de cuatro secundarios habla-escucha, en color gris; dos secundarios habla - escucha de chapa color gris, modelo SO-3.—Un dragón de cera.—Seis secundarios, modelo 5-601.—Una moqueta violeta de despacho.—Un cuadro pintado al óleo, firmado por Juan Manuel, de 2 ½ × 1 metro, aproximadamente, representando una pareja sentados en el campo.

Tasado todo ello en ciento treinta y siete mil seiscientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día doce de enero próximo, a las once horas de su mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en mesa judicial o en establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta, que es ciento dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—41.441)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Carrasco Wright (Walterio), de nacionalidad chilena, pasaporte expedido en Santiago de Chile, número 8.904, de treinta y ocho años de edad, casado, empleado, procesado en el sumario instruído bajo el número 684 de 1965, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de esta capital, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto fecha 15 de diciembre

(B.—3.535)

Pinos Esquinas (Antonio), titular del Documento de Identidad expedido en Barcelona con el número 133.010; Miguel Reina Escalera, con Documento de Identidad expedido en Barceloan con el número 38.753.019, y Antonio Reina Escalera, con Documento de Identidad expedido en Barcelona con el núm. 50.010.809, procesados en el sumario instruído bajo el número 681 de 1965, por el delito de robo, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, con el fin de ser reducidos a prisión que les ha sido decretada por auto fecha 15 de diciembre

(B.—3.534)

Rodríguez de Cepeda Castellano (Rafael), de unos treinta años de edad, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Córdoba, calle de Dalmacia, núm. 18, procesado en el sumario instruído bajo el número 586 de 1965, por el delito de estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de esta capital, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 7 del actual.

(B.—3.492)

JUZGADO NUMERO 7

Robles Andrades (Fernando), hijo natural de María Robles Andrades, de dieciocho años, natural de Mérida, soltero, comparecerá dentro del término de tercero día ante el Juzgado de instrucción número 7 de Madrid, a fin de serle notificado y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en el sumario en dicho Juzgado, seguido con el núm. 544 de 1965, por robo.

(B.—3.483)

JUZGADO NUMERO 12

Alvarez Alvarez (Ramón), de treinta y ocho años, casado, cantero, natural de Vigo (Pontevedra), y el que tuvo su último domicilio en Madrid, avenida Donostiarra, núm. 25, piso noveno, puerta 3, procesado por abusos deshonestos en causa núm. 440 de 1965, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12 de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—3.493)

JUZGADO NUMERO 13

N. A. Al Fahaam, natural de Iraq, provincia de Iraq, con domicilio en "Hotel Castellana Hilton" últimamente, y en el Iraq, Nasiriya Te. 696, procesado por estafa en causa número 687 de 1965, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 13 de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

(B.—3.536)

Anulación de la requisitoria llamando al procesado Ibarra González (Daniel), de treinta y tres años de edad, natural de Almería, provincia de Almería, hijo de Daniel y de Juana, vecino de Madrid, procesado por tenencia útiles robo en causa número 409 de 1951, del Juzgado de instrucción número 13 de esta capital, por haber sido capturado.

(B.—3.545)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del número 16 de esta capital, méritos del sumario 368 de 1965, por malversación, se ha acordado dejar sin efecto por medio de la presente la requisitoria que se publicó anteriormente llamando al procesado Robert Laurence Grinstead, por haberse dejado sin efecto el procesamiento del mismo.

(B.—3.546)

Peña de la Torre (Beatriz), mayor de edad, casada, domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 57, y en la calle de Lagasca, número 107, y, al parecer, en la actualidad en el Extranjero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye con el núm. 692 de 1965, en que ha sido procesada, y ser reducida a prisión.

(B.—3.508)

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del número 16 de esta capital, en méritos del sumario 368 de 1965, por malversación, se ha acordado dejar sin efecto por medio de la presente la requisitoria que se publicó anteriormente llamando al procesado Pere A. Berkerich, por haberse dejado sin efecto su procesamiento.

(B.—3.547)

Por la presente se cancelan y cejan sin efecto las requisitorias que se publicaron en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 1 de octubre último, con el número 2.946, y en el de esta provincia, número 246, correspondiente al día 15 del mismo mes, por las que se llamaba a Antonio Criado Quero, procesado en el sumario instruído con el número 465 de 1965, sobre estupro, ante el Juzgado de instrucción número 16 de Madrid, toda vez que dicho procesado ha sido capturado y puesto a disposición del referido Juzgado.

(B.—3.527)

JUZGADO MUNICIPAL

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número veintitrés de los de esta capital,

Hace saber: Que en providencia dictada en el día de la fecha, en autos del proceso de cognición promovidos por "Agropesa, S. A.", contra don Julio Fernández Torres, ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y término de ocho días los bienes que a continuación se reseñan, con el valor en que han sido justipreciados:

Una cafetera, marca "Italcrem", de dos portas, veinte mil pesetas.

Un molinillo de café, de la misma marca, cuatro mil pesetas.

Total, veinticuatro mil pesetas.

Condiciones y advertencias para tomar parte en la subasta

Primera

El acto del remate tendrá lugar el día dieciocho de enero próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado (sito en Velázquez, cincuenta y dos, cuarto).

Segunda

El tipo de licitación será el valor de los bienes justipreciados, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Tercera

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, previamente, una cantidad en metálico igual al diez por ciento del avalúo.

Cuarta

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Los bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en la persona del demandado, en la avenida de América, número veintisiete, "Club Victory".

Dado en Madrid, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—P. S. M., el Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—41.436)

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36